

Resolución de modificación de miembros de la Mesa de Contratación

Expediente: T-MM6209/OCC0.

Tipo: Servicios

Procedimiento: Abierto

Título: Control de calidad para la prolongación soterrada de Línea 2 de Metro de Málaga a Hospital Civil. Subtramo III: Eugenio Gross - Blas de Lezo. Obra de Infraestructura y superestructura.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de fecha 9 de noviembre de 2020,

RESUELVO

Primero.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación, publicada por resolución de 5 de febrero de 2026, para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

PRESIDENCIA:

Titular: Pedro Javier López González. Secretario General.
Suplente: Jesús Cabanillas Magro. Director Financiero.

SUPLENTE GENERAL: Pablo Cañas Moreno. Coordinador Presupuestario.

VOCALES:

Titulares:
Inmaculada Vergara Romero. Técnico Asesoría Jurídica.
Francisco Javier Mesa Pizzano. Jefe de Organización y Sistemas de Información
Isabel Medrano Corrales. Jefa Ud. de Archivo y Documentación
Un representante de la IGJA en los términos del art. 129 del Decreto 92/2022, De 31 de mayo, del ROFIGJA.

Suplentes:
Maryam Ferreras Romero. Técnico Asesoría Jurídica.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

20000203666

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA RIVERA ZAFRA	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVP6K37WTA7DF5YVJBRPRSCMTX	PÁG. 1/2	



Macarena Calvillo Galisteo. Jefa de Unidad de Contenciosos.
Álvaro Suan Mejías. Técnico Asesoría Jurídica.
Fernando Martínez Castillo. Coordinador Financiero.
Un representante de la IGJA en los términos del art. 129 del Decreto 92/2022, De
31 de mayo, del ROFIGJA.

SECRETARÍA:

Titular: Ángela Granados Domingo. Técnico Contratación.
Suplente: Ana Valladares Pérez Técnico Contratación.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

José María Rivera Zafra
Director Gerente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA RIVERA ZAFRA	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVP6K37WTA7DF5YVJBRPRSCMTX	PÁG. 2/2	